Asociación Civil CHORTITZER KOMITEE

Asociación Civil Chortitzer Komitee

Loma Plata: Chaco Paraguay - Tel.0492-252301/ 252401/ 252501 - Fax:0492-252406 - Email:infolp@chortitzer.com.py
Asunción: Av. Artigas 2006 - Tel. y Fax: 293.301/8 - cdc.: 883 - Email: info@chortitzer.com.py - www.chortitzer.com.py

Certificado de Posesión Inmediata

Certificamos, que en los términos de nuestros Estatutos, Reglamentos y demás normas jurídicas aplicables, la Señora ***Verena Dueck de Rolón***, con C.I.Nº 1.954.315, con domicilio en Ciudad del Este, en virtud de un contrato suscrito con la certificante, tiene el derecho de posesión inmediata, de una fracción de terreno situado en el distrito de Loma Plata, en el Departamento Boquerón, con una superficie de **0440 metros cuadrados y 6 centímetros cuadrados**, con Cta.Cte. catastral 34-0090-16 y una superficie de **1.625 metros cuadrados y 1 centímetro cuadrado**, con Cta.Cte. catastral 34-0090-08, que forman parte de la Finca/Matrícula Nº 2.207, situadas en la Colonia Menno del Chaco Paraguay.

Este derecho es intransferible y no puede ser dado en garantía alguna sin autorización expresa de la Asociación Civil Chortitzer Komitee, y se otorga para que el beneficiario desarrolle en la fracción actividades agrícola-ganaderas o agroindustriales, o instale en ella una empresa comercial, artesanal, vivienda o de prestación de servicio, siempre que sean legales y se cumplen con las normas de los reglamentos internos de la comunidad, siendo las mejoras de propiedad del beneficiario.

Para desarrollar las actividades mencionadas en el párrafo precedente, se deberá contar con las autorizaciones y habilitaciones requeridas por las autoridades nacionales, departamentales y municipales competentes, como también con las de la comunidad afectada, conforme las normas vigentes, no supliendo el presente certificado cualquiera de las licencias señaladas.

Se deja constancia que el propietario se ha reservado el derecho de posesión mediata con respecto a la fracción de inmueble de referencia, y que la posesión de acuerdo a los términos contractuales no puede dar lugar a una usucapión.

Se expide el presente Certificado a pedido del interesado, únicamente a los efectos específicamente enunciados en el contrato mencionado anteriormente, en la localidad de Loma Plata, Departamento de Boquerón, a los 05 días del mes setiembre del año 2020.

ASOCIACIÓN CIVIL CHORTITZER KOMITEE ADMINISTRACIÓN CHACO COLONIA MENNO

.....

Joel Esau
Gerente del Departamento Terreno